Minucias del lenguaje

José G. Moreno de Alba

Lo que es

La breve palabra lo puede desempeñar dos oficios diferentes en la oración: 1) pronombre complemento directo: yo lo estimo; 2) artículo neutro: de lo bueno, poco. Las observaciones que siguen tienen que ver con algunas construcciones en las que interviene el artículo neutro lo. Con esta función, puede anteceder a adjetivos (lo bueno) y también al pronombre relativo (lo que, lo cual). El sintagma relativo lo que puede tener como antecedente una oración completa (eres mentiroso, lo cual me disgusta: el antecedente de lo cual es la oración eres mentiroso) o puede no tener antecedente (haz lo que quieras). Lo que puede ser, también, sujeto (o predicado) del verbo ser (lo que es parejo no es chipotudo). El enunciado lo que es no se emplea solo; puede seguirle un adjetivo (busca lo que es bueno) o un sustantivo (explícame lo que es el átomo). Ahora bien, después de esta breve y -me temo- un poco confusa explicación, paso a lo que me interesa exponer.

En el español contemporáneo, de México y de otras partes, se emplea el enunciado lo que es de una peculiar manera e, incluso, aparece en textos, orales sobre todo, de los que podría eliminarse sin modificación alguna del contenido semántico de la oración; es decir: frecuentemente lo que es acaba siendo una expresión superflua. Hace poco, un mecánico, inclinado sobre el motor de un automóvil, me explicaba algunas de sus partes y me decía, señalándola: lo que es la bomba de gasolina está aquí. Si simplemente hubiera dicho la bomba de gasolina está aquí habría dicho exactamente lo mismo: lo que es, ahí, sobra, es superfluo. Este uso superfluo de la expresión lo que es se da sobre todo, ya lo dije, en la lengua oral. Alguien grabó y transcribió una reciente intervención oral (no leída) que, por la radio, tuvo un alto político mexicano. Revisando unos cuantos párrafos encontré los siguientes innecesarios empleos de lo que es: (...) gran participación de lo que es la micro y pequeña empresa; de esta forma pues damos conclusión a lo que es la información; lo que se quiere es una unión entre lo que es el desarrollo y...; igualmente, en lo que es el sector exportador...; ...donde está instalada su casa o su choza, lo que es su parcela... En otro texto oral, aún más informal, se produjo además una curiosa falta de concordancia de número: por ejemplo, estableciendo lo que es preparatorias... No falta quien complica aún más las

cosas usando una perífrasis de gerundio: lo que viene siendo la bomba de gasolina está aquí. En la lengua escrita este defecto de redacción es mucho menos frecuente. Sin embargo, comienza a aparecer en ciertos géneros como el periodístico, sea por caso. A diarios mexicanos pertenecen los siguientes ejemplos: no es posible ni siquiera adquirir un tercio de lo que es la canasta básica; es la única ciudad de nuestro país que no conoce lo que es el desempleo; ...lo empezamos con lo que es capacitación; tienen el primer lugar en ventas en lo que es este producto, etcétera.

Evidentemente hay muchísimos enunciados en los cuales la expresión lo que es está correctamente empleada. Existen incluso contextos gramaticales que ayudan a explicar por qué está bien usada y por qué no puede eliminarse. Esto sucede, por ejemplo, cuando tiene como antecedente una oración completa o la palabra todo: no cumplió su palabra, lo que es inaceptable; la multiplicación tan fácil de todo lo que es negativo; o cuando está precedida de una preposición y seguida de un adjetivo o adverbio: hay una ignorancia total en relación con lo que es ético y conveniente. Hay asimismo multitud de casos dudosos, en los cuales no es fácil decidir si la expresión es superflua o necesaria, como en los siguientes: hay una imagen tergiversada de lo que es el prd; hay un concepto concreto de lo que es la terapia.

Creo que es más fácil ser preciso si se emplean, al hablar o al escribir, sólo las palabras necesarias, ni más ni menos. Si lo anterior es cierto, conviene evitar el empleo superfluo de la expresión lo que es. La receta es muy fácil: obsérvese si, al suprimir esa expresión, el comunicado conserva intacto su significado y su propiedad sintáctica. En tal caso, suprímase la expresión lo que es. Véanse, a manera de ejercicio, los siguientes diez ejemplos, como casi todos los anteriores tomados de diarios mexicanos y de lengua oral, en los cuales pongo entre paréntesis la expresión lo que. Léase el enunciado sin esa expresión y se verá de inmediato si es o no suprimible: 1) Dad al César (lo que es) del César. 2) Lograron sustraer láminas de uno de los furgones, en (lo que es) el cuarto robo... 3) Creo que es bueno que la gente conozca (lo que es) el seminario. 4) Nuestra responsabilidad cristiana es conservar todo (lo que es) vida. 5) Que sea significativamente más eficaz de (lo que es) ahora. 6) A fin de dar a conocer (lo que es) la enfermedad. 7) Creo que es importante hablar de (lo que es) la pobreza. 8) Sucede en (lo que es) la industria del calzado. 9) Esto es (lo que es) el crecimiento. 10) Impide la arbitrariedad pero exige la energía en (lo que es) debido. Pueden agruparse los ejemplos en tres apartados: a) oraciones en las cuales la expresión lo que es resulta imprescindible y no puede por tanto suprimirse: 1, 4, 5 y 10. b) Oraciones en

las cuales esa expresión puede suprimirse (aunque no resulta del todo impropio su empleo): 2, 3 y 6. c) Finalmente, casos en los que resulta muy recomendable suprimir la expresión lo que es: 7, 8 y 9.

(Me) acostumbré (a) trabajar

Algunas personas confunden tres construcciones que son diferentes tanto por su significado cuanto por su sintaxis: 1) Me acostumbraron a trabajar; 2) Me acostumbré a trabajar; 3) Acostumbré (a) trabajar. En 1) el verbo acostumbrar es transitivo y, por tanto, tiene complemento directo (me) y significa "hacer o adquirir costumbre de algo". En 2) el verbo es pronominal (no se puede construir sin el pronombre): me acostumbré, te acostumbraste, se acostumbró... y significa "adquirir costumbre de algo". Finalmente, en 3), el verbo es intransitivo (carece de complemento directo) y significa "tener costumbre de algo". En este último caso (3) es particularmente interesante señalar una diferencia dialectal. En España, aunque en ocasiones se omite la preposición a, son muy frecuentes las oraciones que la llevan: Acostumbré a trabajar. Por lo contrario, en México no se emplea casi nunca la preposición y decimos: Acostumbré trabajar.